



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 14 DE JUNIO DEL 2024**

Siendo las once horas y quince minutos de la mañana del viernes catorce de junio del dos mil veinticuatro, se lleva a cabo en el Salón de Reuniones de Decanato, la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad presidida por la señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, y moderada por el señor Secretario Académico, Mag. Oscar Rolando Morales Vega. Asiste un quórum de nueve consejeros durante el llamado de lista: Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dra. Martha Rocío Gonzáles Loli, Mag. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa, Dr. Elder Jaime Miranda Aburto y los estudiantes representantes Piero Junior Benites Alberca, Naomi Contreras Prado, y Nancy Erika Chipana Apaza.

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, da inicio a la Sesión Ordinaria, en cumplimiento de la Citación N° 008-2024/UNFV-FDCP-PLJ-SA-GCOJ, la cual versará en los siguientes puntos de agenda:

I. Informe Final de la Contratación Docente.

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, puso en conocimiento de los señores Consejeros el Informe Final de la Comisión de Contratación Docente 2024, por Necesidad de Servicios (Contratación Directa), para el Año Académico 2024 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa de Estudios Superiores, sometiéndose a votación previo debate de los Consejeros:

Decana Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes: Aprobado
Dr. Carlos Vicente Navas Rondón: Abstención por ser Miembro de la Comisión.
Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera: Abstención por ser Presidente de la Comisión.
Dra. Martha Rocío Gonzales Loli: Aprobado
Mag. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa: Aprobado.
Dr. Elder Jaime Miranda Aburto: Aprobado.
Estudiante: Piero Junior Benites Alberca: Aprobado
Estudiante: Naomi Contreras Prado: Aprobado
Estudiante: Nancy Erika Chipana Apaza: Aprobado.
Por lo expuesto:

PRIMER ACUERDO: POR MAYORÍA SE ACORDÓ, APROBAR LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2024, POR NECESIDAD DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS Y DISPOSICIONES GENERADAS POR EL VICERECTORADO ACADEMICO. LA APROBACION SE SUSTENTO EN LAS PLAZAS DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIA JURIDICA Y CIENCIA POLITICA QUE FUERON PRESENTADAS EN BASE AL REQUERIMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ESCUELA, PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DESIGNACION Y RACIONALIZACION DE LOS SEÑORES DOCENTES QUE DEBEN CUMPLIR CON LAS CATEDRAS A DESARROLLARSE ACADEMICAMENTE EN EL EJERCICIO CITADO, LO EXPUESTO SE SUSTENTA EN LA RESOLUCION RECTORAL N° 3642-2024 CU-UNFV.



**CONTINUACION ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 14 DE JUNIO DEL 2024**

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIA JURIDICA

Nº	CODIGO PLAZA	TIPO DE CONTRATO/ CLASIFICACION (*)	TOTAL HORAS	DOCENTES PROPUESTOS	D.N.I.
1	002552	DC B1	32	CORNEJO ALPACA ALFONSO RICARDO	06218402
2	002618	DC B2	16	ARMAS SANTOS DEMETRIO	18887129
3	002630	DC B2	16	ALZA SALVATIERRA MARÍA SOLEDAD	40469174
4	002522	DC B3	8	MARTINEZ LETONA PEDRO ANTONIO	07943841
5	002672	DC B3	8	ESPINOZA SANCHEZ CARMEN DEL ROSARIO	09943667
6	002681	DCB3	8	HUERTA RIOS HILDA JULIA	10141962
7	002685	DCB3	8	BEGAZO DE BEDOYA LUIS HERNANDO	09917468

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIA POLITICA

Nº	CODIGO PLAZA	TIPO DE CONTRATO/ CLASIFICACION (*)	TOTAL HORAS	DOCENTES PROPUESTOS	D.N.I.
1	002561	DCB1	32	DE LA TORRE PAREDES CARLOS ANDRÉS	70209669
2	002632	DCB2	16	SANCHEZ GARCIA LUIS MARTIN	44335834

II. Informe de plazas para Año Sabático.

El señor Secretario Académico y la señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, hacen de conocimiento a los Señores Consejeros que se ha asignado a la Facultad dos (02) plazas para Año Sabático y, al respecto, el Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad, con Oficio N° 036-2024-UIIE-FDCP-UNFV, de fecha 04.06.2024, informa que en el caso del Dr. Carlos Vicente Navas Rondón presentó proyectos de investigación sólo hasta el año 2021 en la Facultad de Derecho y Ciencia Política y los años 2022 y 2023 presentó proyectos de investigación como docente en otras facultades.

Referente al Dr. Jesús Wilfredo Munive Taquia presentó su Proyecto de Investigación el presente año académico, con resultado de evaluación "DESAPROBADO", por no alcanzar el puntaje aprobatorio.

Asimismo, hace de conocimiento que el Dr. Jesús Wilfredo Munive Taquia no cumpliría con los requisitos para la plaza del Año Sabático por no haber laborado en forma continua y permanente y además no contar con ninguna investigación aprobada por la UNFV.

Por lo expuesto:

SEGUNDO ACUERDO: SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD, APROBAR SOLO UNA PLAZA PARA EL PERIODO ACADEMICO 2024 PARA CUMPLIMIENTO DE AÑO SABÁTICO.

III. Otros.

• Designaciones:

El señor Secretario Académico y la señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, informan que el Dr. Eckerman Panduro Angulo será el Director de la Escuela Profesional de Derecho, pues es Docente Asociado y estuvo asumiendo un tiempo



**CONTINUACION ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 14 DE JUNIO DEL 2024**

dicho cargo. También, hace de conocimiento las designaciones que van a realizarse para dar continuidad a las Oficinas:

- Asesor de la Oficina de Secretaría Académica: Abg. Gilberto Claver Osorio Jara.
- Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado: Mag. Marcial Rubén Díaz Manrique.
- Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política: Dr. Hugo Ramiro Ambrosio Bejarano.
- Jefe de la Oficina de Prácticas Pre Profesionales: Dr. Walter Rómulo Bonilla Palacios.
- Jefe de la Unidad de Calidad: Dr. Elder Jaime Miranda Aburto.

• **Eventos Académicos:**

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, informa que los eventos académicos organizados han sido un éxito, se logró llenar, en su totalidad, el Paraninfo y se está haciendo la entrega de los diplomas.

El señor Consejero, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, indica que, para conocimiento de los presentes, vinculado al tema de responsabilidad social, el día lunes a las tres de la tarde, se desarrollará un evento en San Juan de Lurigancho, con la participación del Ministerio del Interior, concerniente a Abuso Sexual, y va a ser realizado en el Colegio Nacional desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

También, el señor Consejero, Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, informa que hay una invitación del Centro Cultural que está vinculado a Responsabilidad Social, por lo cual es importante darle difusión. Es importante que este tipo de eventos sean aprobados en Consejo de Facultad, para que se emita el diploma correspondiente.

TERCER ACUERDO APROBACION POR UNANIMIDAD DEL EVENTO ACADEMICO ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNFV Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR RESPECTO A LA TEMATICA DE "ABUSO SEXUAL".

• **Casos de acoso en la Facultad de Derecho y Ciencia Política:**

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, manifiesta que ha habido quejas de alrededor de veinte (20) estudiantes, respecto a actos de acoso por parte de los docentes. En tal sentido, se les ha escuchado, pero la Universidad no ha realizado acciones para sancionar dichos actos. Por lo cual, pone a consideración del Consejo de Facultad llegar a un acuerdo, porque se va a comunicar en algún momento un ente externo y se requiere dejar evidencias de las acciones realizadas por parte de este Consejo. También, informa que hay un Reglamento de Previsión y Hostigamiento, de fecha 24.01.2024, que regula este tipo de casos; sin embargo, los casos denunciados son de octubre, por lo que debe hacerse un análisis del tema y tomar las acciones pertinentes, para ver si puede aplicarse retroactividad a dicha norma.

El señor Consejero, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, acota que el Consejo de Facultad no tiene responsabilidad ni acción respecto a esos y propone que se pase a



**CONTINUACION ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 14 DE JUNIO DEL 2024**

Comisión Disciplinaria para que tomen las acciones pertinentes. Sin embargo, hace énfasis de que se inhiban de participar en la Comisión Disciplinaria aquellos integrantes que hayan demostrado amistad pública con los denunciados, para mayor transparencia de las medidas de sanción, y que se aplique el principio de celeridad, para una acción efectiva. Por lo expuesto:

CUARTO ACUERDO: SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD, ELEVAR EL CASO A LA COMISIÓN DISCIPLINARIA PARA QUE TOMEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y CELERIDAD SOLICITADOS RESPECTO A LOS CASOS DENUNCIADOS POR HOSTIGAMIENTO Y OTROS CON CARÁCTER DE URGENCIA EN SALVAGUARDAR DE LOS DERECHOS DEL ALUMNADO DE ESTRA CASA DE ESTUDIO.

• **Licencias:**

La señora Decana, Dra. Ruth Elia Patricia Lui Junes, informa que el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo y el Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera han solicitado licencia a cuenta de vacaciones pendientes.

QUINTO ACUERDO: SE ACORDÓ, POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS LICENCIAS A CUENTA DE VACACIONES PENDIENTES DE LOS DOCENTES JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO Y JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERRERA QUIENES OSTENTAN EL CARGO DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE CIENCIA JURIDICA Y DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA RESPECTIVAMENTE.

Siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana del viernes catorce de junio del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, firmando la presente acta en señal de conformidad.



Mag. OSCAR ROLANDO MORALES VEGA
SECRETARIO ACADÉMICO



Dra. RUTH ELIA PATRICIA LUI JUNES
DECANA